DIAGNÓSTICO PRELIMINAR PARA LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EN GIPUZKOA

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

JUNIO 2018

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

OBJETIVO DEL ESTUDIO

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Identificar iniciativas en marcha, de creación de nuevas empresas de inserción en Gipuzkoa, por comarcas.
- Identificar proyectos, colaboraciones público-privadas, etc. favorables a la creación de nuevas empresas de inserción en Gipuzkoa, cuantificando posibles empleos a crear para personas en situación de exclusión como resultado de esas iniciativas, por comarcas.
- La identificación de actuaciones a realizar para impulsar la creación de nuevas empresas de inserción en Gipuzkoa.

METODOLOGIA

- **PARTE I:** información cuantitativa y cualitativa clave, obtenida a partir de fuentes secundarias (normativa legal, estudios, memorias, estadísticas, etc.) y de fuentes primarias (Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco Gizatea, etc.)
- **PARTE II:** recoge información cualitativa y cuantitativa obtenida mediante entrevistas con las Agencias de Desarrollo de Gipuzkoa y con entidades relevantes del Tercer Sector
- **PARTE III:** resume las conclusiones obtenidas a partir del análisis de fuentes secundarias y entrevistas con los agentes entrevistados, para proponer un conjunto de actuaciones para impulsar el desarrollo del sector de las empresas de inserción en el territorio de Gipuzkoa.
- **PARTE IV:** modelo de cuestionario utilizado en las entrevistas.

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

PARTE I

MARCO DE REFERENCIA

- Las personas susceptibles de inserción laboral en una empresa de inserción: personas en situación de exclusión
- ¿Quiénes pueden promover la constitución de empresas de inserción?
- Lanbide-Servicio Vasco de empleo y las ayudas a las empresas de inserción
- Gizatea, la asociación de las empresas de inserción vascas
- La nueva ley de Contratos del sector público y los contratos reservados a empresas de inserción

CARACTERÍSTICAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN EL PAIS VASCO

- Algunos datos / mapa

LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- **Identificar al colectivo de personas a las que se dirige la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción**

- A pesar de que no todas las personas en situación de exclusión son personas perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos, en ausencia de datos actualizados publicados de las personas en riesgo o en situación de exclusión en las comarcas de nuestro territorio, **siendo las personas perceptoras de la RGI uno de los colectivos susceptibles de incorporarse en inserción a una empresa de inserción**, recogemos los datos publicados por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de los expedientes activos de RGI del mes de enero de 2018.

Expedientes activos RGI enero 2018

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

BAJO BIDASOA	1.493
OARSOALDEA	1.870
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	3.865
DONOSTIA OESTE	1.249
UROLA ERDIA	627
GOIHERRI	560
ALTO DEBA	1.015
BAJO DEBA	1.455
UROLA GARAIA	475
UROLA KOSTA	578

En el **artículo 5 del Decreto 182/2008 se establece que personas son susceptibles de incorporarse a las EI**.

Las PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO Y QUE HAYAN SUSCRITO UN CONVENIO DE INSERCIÓN, ENTRE LOS SIGUIENTES COLECTIVOS:

- Los titulares de la renta básica así como los miembros de la unidad de convivencia
- Jóvenes mayores de 18 años y menores de 30, procedentes de Instituciones de Protección de Menores
- Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social
- Internos de centros penitenciarios
- Menores internos así como los que se encuentran en situación de libertad vigilada y los ex internos
- Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo
- Personas procedentes de programas pre laborales de orientación y formación o procedentes de los Servicios Sociales de Base de la Comunidad Autónoma del País Vasco, concretada a través de un convenio de inserción socio-laboral

QUIENES PUEDEN PROMOVER

- **Serán consideradas entidades promotoras** las **entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro** que, entre sus objetivos, **contemplen la inserción social de personas desfavorecidas**, cuando promuevan la constitución de empresas de inserción y **participen en ellas en un 51% como mínimo**.

  En el caso de sociedades cooperativas y sociedades laborales, dicha participación deberá situarse en los límites máximos recogidos en las diferentes legislaciones que le sean de aplicación a los socios colaboradores o asociados.

  Todas las empresas excepto tres, han sido promovidas por entidades del Tercer Sector.

- Bidebarri, S.L. creada en 1996 .Ayuntamiento Oñati
- Oarsotek, S.L. creada en el año 2005. Ayuntamiento Lezo
- Berziklatu S.L. creada también en 2005. Diputación Bizkaia

LIMITACIONES DE LA LEY 27/2013

- **Se impide la participación o constitución de nuevas entidades** instrumentales cuando la Entidad Local esté sometida a un plan económico-financiero o a un **plan de ajuste**, además de impedir aportaciones patrimoniales y suscribir ampliaciones de capital.

- **Se prohíbe la creación** en todo caso de **entidades instrumentales de segundo nivel**, es decir, que estén controladas por otras entidades que a su vez lo estén por Entidades Locales.

LAS AGENCIAS DE DESARROLLO COMO AGENTE IMPULSOR

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Tienen como misión promover el desarrollo socioeconómico de las comarcas/municipios a las que pertenecen

- Las agencias de desarrollo son **el nexo de unión entre los diferentes agentes implicados en materia de formación y empleo en sus comarcas**

LANBIDE- AYUDAS A LAS EI

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- **Ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción** se regulan mediante **Orden de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, convocadas por el Director General de Lanbide-Servicio Vasco de**

  - **PUESTOS DE INSERCIÓN**: 12.300 € por puesto de trabajo creado o mantenido a tiempo completo (si parcial, reducción proporcional). Incremento de 5% en el caso de puesto ocupado por mujer

  - **PERSONAL TÉCNICO**: Hasta 1.100€ por puesto de inserción para personal técnico de acompañamiento a la inserción. Hasta 1.800€ por puesto de inserción para personal técnico de acompañamiento a la producción

  - **ASISTENCIA TÉCNICA**: Estudio de mercado: 50% coste con límite 6.000€.
    Auditorías contables y de gestión: máximo 1.250 euros (excepto las obligadas a auditar anualmente)

  - **ACTIVOS FIJOS**: Subvención de hasta el 85% coste total, con límite de 12.000€ por puesto de trabajo creado o mantenido.

  - **FORMACIÓN**: 80% gastos de matrícula y dietas de desplazamiento para trabajadores en inserción

LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EUSKADI - GIZATEA

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

Gizatea
Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco
Gizarteratzeko eta Laneratzeko Euskadiko Enpresen Elkartea

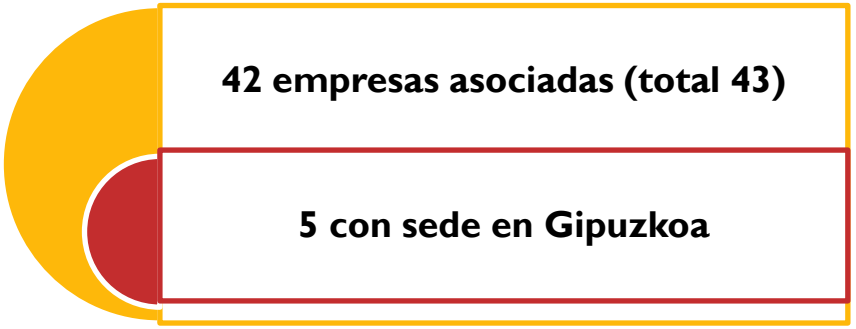

MEMORIA DEL 2016

- Crecimiento de los puestos de inserción, frenado durante la crisis
- Aumenta de nuevo con respecto a los años 2014 y 2015, el número de personas trabajadoras de inserción que una vez finalizado el proceso en la empresa de inserción se incorporan al mercado laboral ordinario (desconocen los sectores de inserción)
- Incremento en el número de personas trabajadoras en puestos de inserción que anteriormente cobraban la renta de Garantía de Ingresos.
- El 75% de los ingresos de las empresa de inserción proviene de las ventas (de ésta un 78% de clientela privada y un 22% del sector público)

NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- El 9 de Marzo de 2018, ha entrado en vigor la **ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público** y en ella se establece que "Mediante acuerdo del Consejo de Ministros o del órgano competente en el ámbito de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, **se fijarán porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos o de determinados lotes de los mismos a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción reguladas, así como para la ejecución de una parte de estos contratos en el marco de programas de empleo protegido**

- Otorga máximo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley. En el caso de que **transcurrido este plazo el acuerdo de Consejo de Ministros no se hubiera adoptado, los órganos de contratación del sector público estatal, deberán aplicar el porcentaje mínimo de reserva de 7%, que se incrementará hasta un 10% a los cuatro años de la entrada en vigor de esta Ley, para suministros y servicios incluidos en los códigos CPV**

PORCENTAJE DE RESERVA DEL GOBIERNO VASCO

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2018 deberá tramitar como contratos **reservados al menos el 5% de los importes base de licitación de las categorías económicas recogidas en dicho ANEXO VI**

Si tomamos como referencia 2017

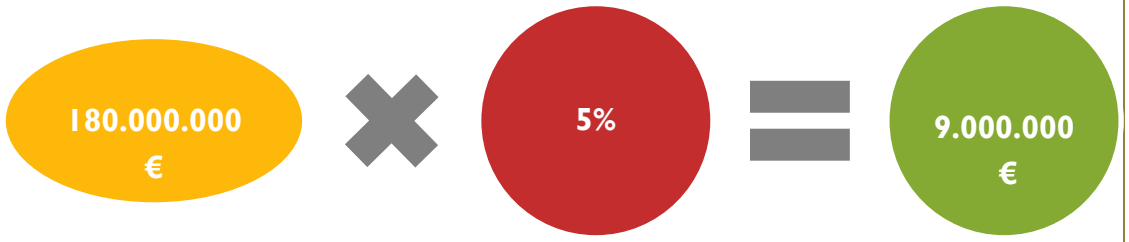

PORCENTAJE DE RESERVA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

- El **Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Gipuzkoa**, ha adoptado con fecha de 15 de mayo reservar **un mínimo del 4% del importe global de los procedimientos de adjudicación de los suministros y servicios cuyos códigos CPV son los que establece el ANEXO VI** a **Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o a empresas de inserción.**

- El acuerdo aclara que **"es susceptible de reserva cualquier objeto contractual, sector de actividad y procedimiento de adjudicación".**
- En este caso la DFG al hablar de las entidades sujeto de la reserva, especifica que la licitación puede ir dirigida a una u otra tipología de entidad.
- Igualmente, establece que la referencia a los códigos CPV, es exclusivamente para el cálculo de la cuantía a reservar y se puede reservar cualquier objeto contractual, sector de actividad y procedimiento de adjudicación.

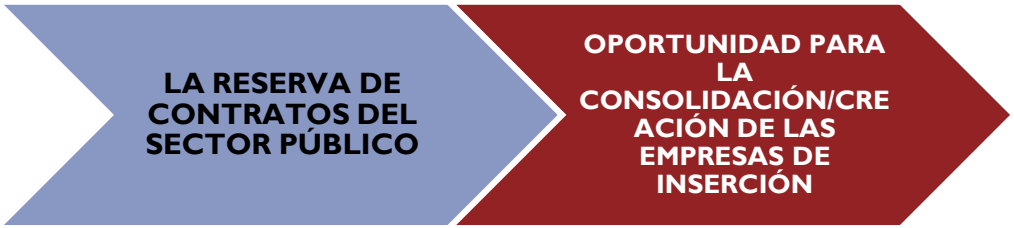

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Las Empresas de Inserción **son un instrumento al servicio de la inclusión socio-laboral de las personas más desfavorecidas** se trata de "iniciativas empresariales que **combinan la lógica empresarial con metodologías de inserción laboral** Además de valorar su rentabilidad económica es muy importante destacar la **rentabilidad en los aspectos sociales**

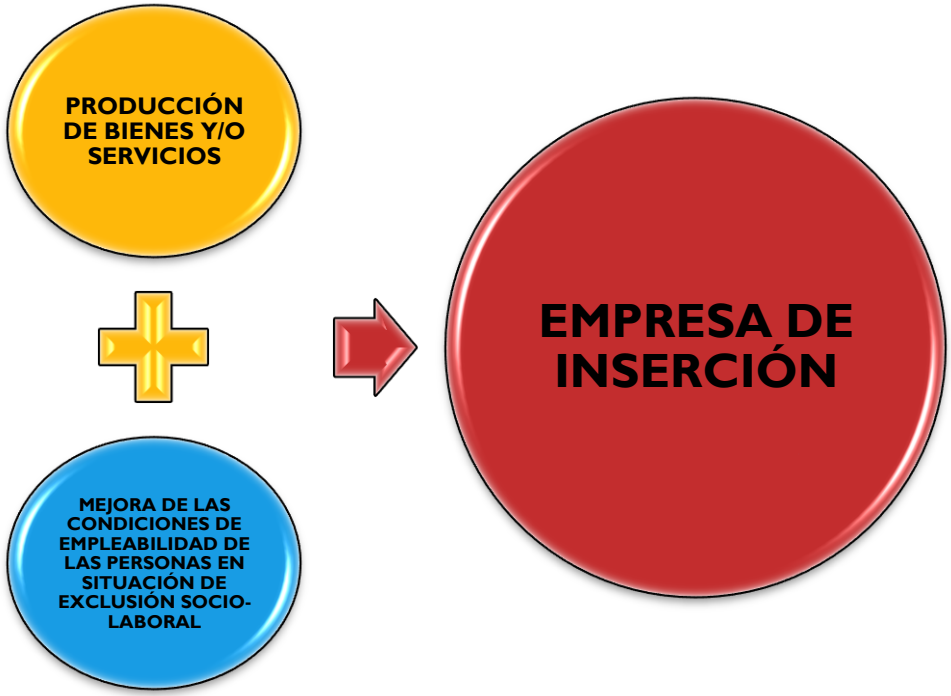

La **LEY 44/2007, de 13 de diciembre, regula el régimen de las empresas de inserción.**

- Las empresas de inserción son **entidades que pertenecen al sector de la Economía Social**, declaradas por la Ley 31/2015, de 9 de septiembre , por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social, como **entidades prestadoras de servicios de interés económico general** debido a su capacidad para generar puestos de trabajo para personas con dificultades para acceder al mercado laboral.

Regulación en el Pais Vasco

- Decreto 182/2008 de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de Inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y su registro
- Orden de 4 de mayo de 2009 del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las Empresas de Inserción.

ESTRUCTURA DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN

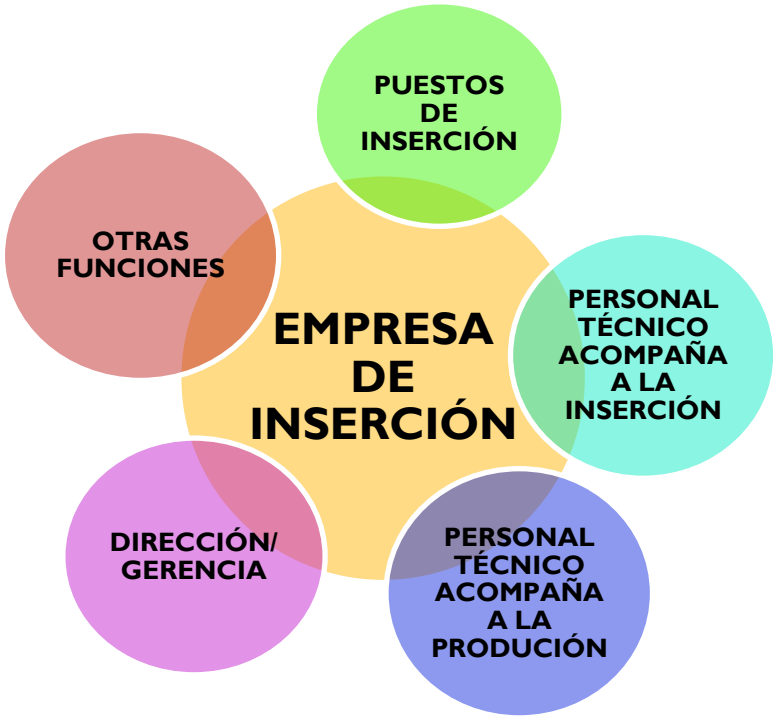

- **EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA**

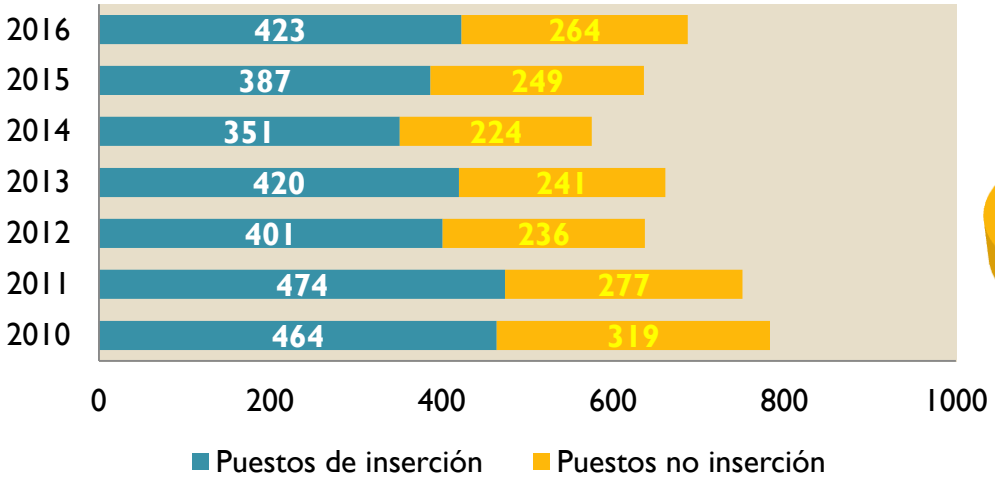

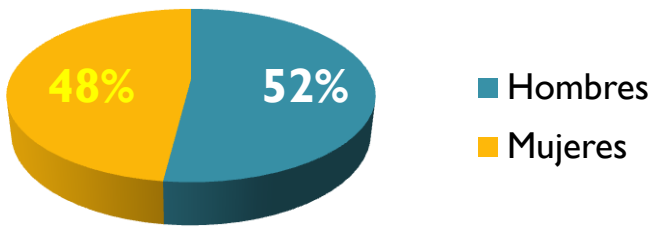

- **PERSONAS EN PUESTOS DE INSERCIÓN PERCEPTORAS DEL LA RGI EVOLUCIÓN**

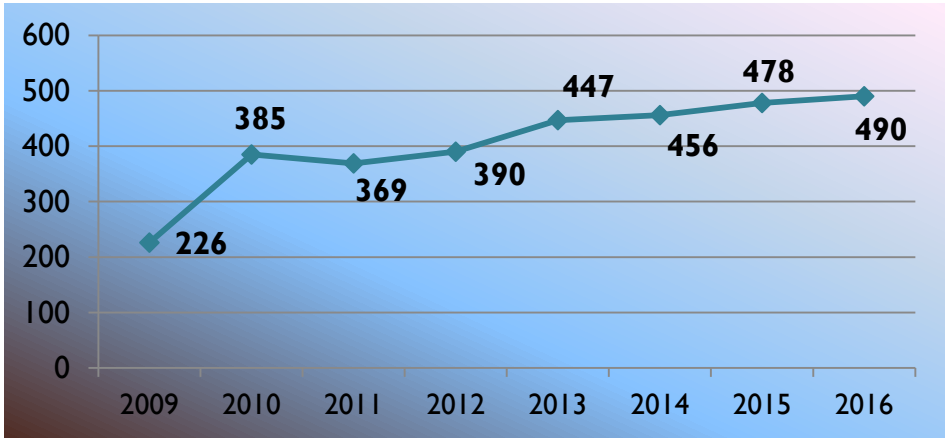

- **Empresas de inserción por Comunidades Autónomas año**

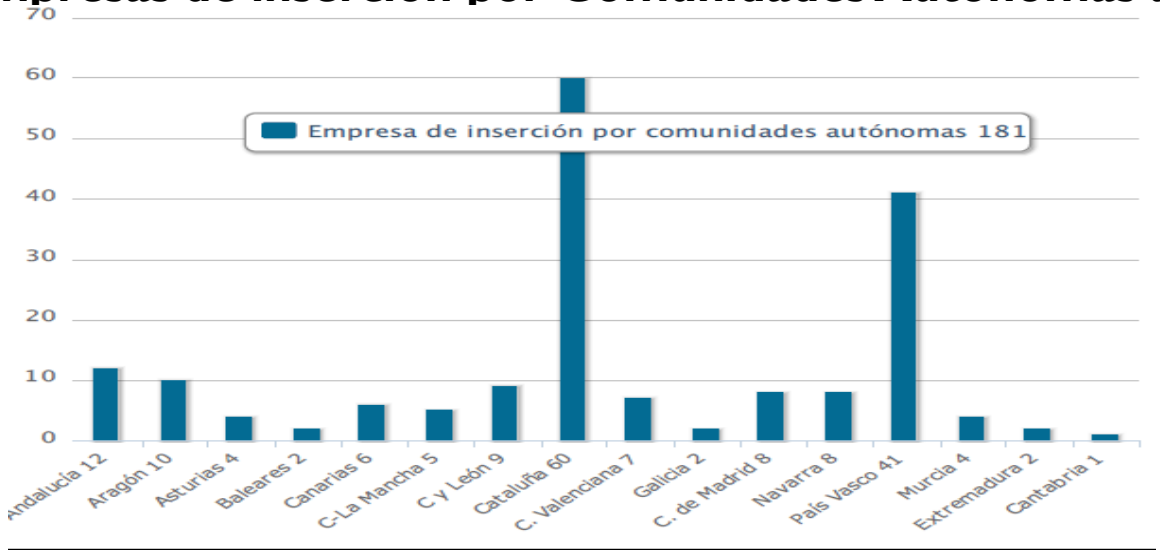

- **Personas trabajadoras en empresas de inserción por Comunidades Autónomas año 2017**

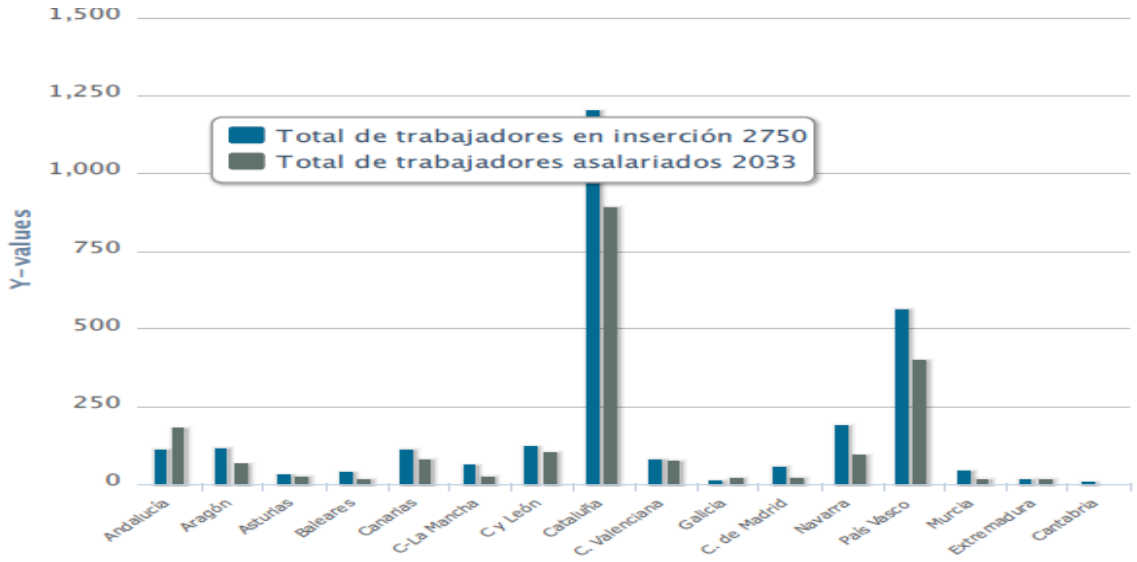

- **Empresas de inserción en el País Vasco año 2018**

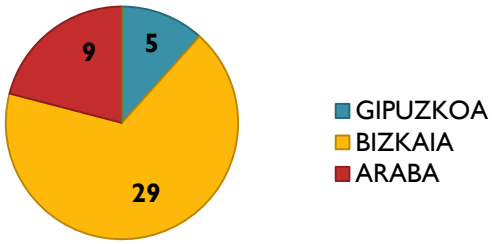

19 de las 29 empresas de Bizkaia, tienen su sede en el núcleo urbano de Bilbao. En el caso de Gipuzkoa, una de ellas tiene su sede en Donostia , dos en Irun, una en Lezo y una en Oñati

- **Sectores de actividad de las empresas de inserción del País Vasco año 2016**

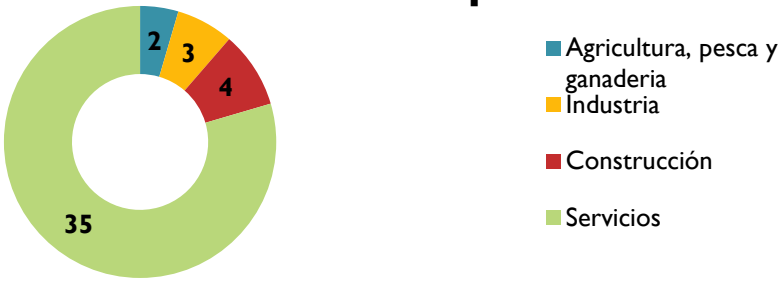

- **Personas trabajadoras en empresas de inserción en Gipuzkoa 2017**

AÑO 2017	Perceptoras RGI antes del proceso de inserción	No perceptoras RGI antes del proceso de inserción
Personas trabajadoras en inserción en Gipuzkoa	102	**3**
TOTAL	**105 Personas trabajadoras en inserción**	

- **Plantilla de las empresas de inserción vascas en el año 2016**

Plantilla 2016		CAPV	Áraba	Bizkaia	Gipuzkoa
Mujeres	Inserción	324	75	193	56
	No inserción	220	44	136	40
Hombres	Inserción	341	50	253	38
	No inserción	238	19	193	26
TOTAL		**1.123**	188	775	**160**

- **Actividad económica de las empresas de inserción en el territorio de Gipuzkoa**

EMPRESA DE INSERCIÓN	ENTIDAD PROMOTORA	ACTIVIDAD
Bidebarri Enplegu Zentrua S.L.	Ayuntamiento de Oñati, Parroquia San Miguel de Oñati	Alimentación
Emaús Comercio Justo S.L.U	Emaús, Fundación Social	Recogida, gestión y reciclado de residuos / Comercio 2ª mano
Emaús Gipuzkoa S.L.U.	Emaús Fundación Social	Recogida, gestión y reciclado de residuos / Comercio 2ª mano
Hazlan Irun S.L.	Asociación Pedagógica Mendibil	Ayuda a Domicilio / Dependencia Limpieza Textil, confección y costura
Oarsotek S.L.	Ayuntamiento de Lezo	Servicios industriales auxiliares

PARTE II

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

ENTREVISTAS CON LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

- **Beterri Buruntza**
- **Dedasoa Bizirik-Bidasoa Activa S.A**
- **Debagoieneko Mankomunitatea**
- **Debegesa, S.A**
- **Goieki, S.A.Orairgo Berotzem. S-A**
- **Oarsoaldea, S.A**
- **Sociedad de Fomento de San Sebastián, S.A.**
- **Tolosaldea Garatzen, S.A.**
- **Urola Garaiko Garapenerako Agentzia, S.A – Uggasa**
- **Urola Kolstako Udal Elkartea**

ENTREVISTAS A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

- **Cáritas Gipuzkoa**
- **Emaús Fundación Social**
- **Erroak Sartu**
- **Peñascal S. coop.**

ENTREVISTAS CON LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

Objetivo 1

- Determinar el **potencial de las Agencias de Desarrollo como agentes tractores** de iniciativas para la creación de EI.
- **Cuantificar iniciativas de creación de nuevas EI** y determinar cuál es su papel.
- **Cuantificar número de personas en situación de exclusión posibles beneficiarias** de las iniciativas de creación de EI.

Conclusiones objetivo 1

- **Alto grado de desconocimiento** del funcionamiento y requisitos legales para la constitución de las EI, a excepción de Oarsoaldea y Beterri Buruntza.
- Se valora a las EI como una **herramienta útil**. Excepto en Urola Kosta que no se ve como un objetivo prioritario.
- Tras la Ley 44/2007 de 13 de diciembre, entendieron que la **iniciativa emprendedora de las EI** se atribuía a **entidades de carácter social.**
- Las EI promovidas por ayuntamientos han sido creadas con anterioridad a la ley 44/2007. Oarsotek y Bidebarri.
- **Goieki, Beterri Buruntza y Oarsoaldea,** estarían **dispuestas a promover** si la ley se lo permitiera.
- **En Gipuzkoa hay cinco EI calificadas**, dos son promovidas por ayuntamientos.
- **Todas las AD apoyarían a entidades del Tercer Sector** que quieran promover.

INICIATIVAS DE CREACIÓN DE E.I. A MEDIO PLAZO

BURUNTZALDEA

- Beterri interesada en promover
- Mantenimiento forestal
- Previsión 6 puestos

DEBABARRENA

- Iniciativa detectada a promover por entidad privada. No se ha determinado quién es el promotor ni la fórmula. Tiene el apoyo del ayuntamiento.
- Limpieza y mantenimiento urbano
- Entre 10-15 personas

GOIHERRI

- Proyecto para la creación de dos empresas de inserción, en colaboración con el Tercer Sector
- Confección de ropa y Servicios múltiples (jardinería, albañilería, fontanería, pintura y electricidad)
- Previsión 20 personas.

INICIATIVAS DE CREACIÓN DE EI A MEDIO PLAZO

OARSOALDEA

- La agencia interesada en promover al menos tres empresas de inserción.
- En caso de no poder promover, estaría por determinar quién sería la entidad sin ánimo de lucro que promovería.
- Subcontratación industrial; Servicios personales y hostelería.
- Previsión de puestos no concreta

UROLA GARAIA

- El ayuntamiento de Zumárraga realizó un estudio de generación de ideas para la creación de E.I. en el municipio.
- En la actualidad ha encargado un estudio de oportunidades para la creación de empresas de inserción en la comarca en el sector de servicios a la vida diaria.
- Entre 5-7 personas

INICIATIVAS DE CREACIÓN DE E.I. A MEDIO PLAZO

OARSOALDEA

- La agencia interesada en promover al menos tres empresas de inserción.
- En caso de no poder promover, estaría por determinar quién sería la entidad sin ánimo de lucro que promovería.
- Subcontratación industrial; Servicios personales y hostelería.
- Previsión de puestos no concreta

UROLA GARAIA

- El ayuntamiento de Zumárraga realizó un estudio de generación de ideas para la creación de E.I. en el municipio.
- En la actualidad ha encargado un estudio de oportunidades para la creación de empresas de inserción en la comarca en el sector de servicios a la vida diaria.
- Entre 5-7 personas

NICHOS DE ACTIVIDAD PARA E.I. DETECTADOS POR LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

BETERRI BURUNTZA UDALAK

- Servicios forestales (servicios públicos)
- Mantenimiento vehículos municipales (servicios públicos)
- Gestión servicios hosteleros en edificios municipales (servicios públicos)

DEBAGOIENEKO MANKOMUNITATEA

- Gestión albergue comarcal de transeúntes (servicios públicos)

DEBEGESA

- Pequeños talleres auxiliares a la industria (sector privado)

GOIEKI

- Oficios tradicionales (electricidad, fontanería, albañilería, jardinería , confección textil) (servicios públicos y privados)

OARSOALDEA

- Servicio auxiliares industriales (servicios privados)
- Servicios personales (servicios públicos y privados)
- Hostelería (servicios públicos y privados)
- Mantenimiento de espacios urbanos (servicios públicos)

ENTREVISTAS CON LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

Objetivo 2

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Determinar el **nivel de conocimiento de las A.D. de las personas en situación de exclusión en sus comarcas**.

- **Determinar el grado de participación de las A.D.** en acciones con personas en situación de exclusión

- Identificar **colaboraciones entre las A.D. y otros agentes del territorio que trabajan con personas en situación de exclusión social**, entidades de iniciativa social o del Tercer Sector.

Conclusiones objetivo 2

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Todas **trabajan para favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas** aunque no todas trabajan para favorecer la inserción de personas con dificultades (es el caso de Iraurgi Berritzen y Urola Kosta)

- Todas ofrecen **servicios de orientación e intermediación laboral**, en algunos casos son servicios estables, al margen de Lanbide.

- La mayoría participan en el programa **HAZILAN** (personas cualificadas entre 20 y 44 años) y **TXERTATU MERKATUAN** (personas jóvenes de 16 a 30 años poco cualificadas).

- La **DFG** y las **Agencias de Desarrollo** están impulsando proyectos en **red para la inclusión de las personas desfavorecidas** junto con diferentes agentes tanto del ámbito de Servicios Sociales como del ámbito formativos, del empleo y la empresa.

Conclusiones objetivo 2

- **Proyectos de colaboración entre diferentes agentes que promueven acciones de formación y empleo**. **Goieki** ha presentado a Lanbide en colaboración con los 18 municipios, Goierri Eskola, Fundación Sarea, Peñascal, Cruz Roja, Lanbide y empresas de la comarca, un proyecto singular que no ha sido aprobado y que podía ser el germen para crear dos empresas de Inserción. Una de ellas relacionada con "oficios tradicionales" y otra para mujeres relacionada con costura.

- Los municipios participan en la convocatoria **Acciones Locales de Empleo de Lanbide**. Destacar que **Bidasoa Activa** dedica una parte de las ayudas a las contratación, a las necesidades de personal de entidades de iniciativa social y empresas de inserción de la comarca.

- Agencias como **Iraurgi Berritzen** consideran que este colectivo no es objetivo de la agencia (no aporta datos para el estudio) y lo deriva siempre a una entidad del Tercer Sector.

Conclusiones objetivo 2

- **Perfiles de personas desfavorecidas de interés para las agencias.**

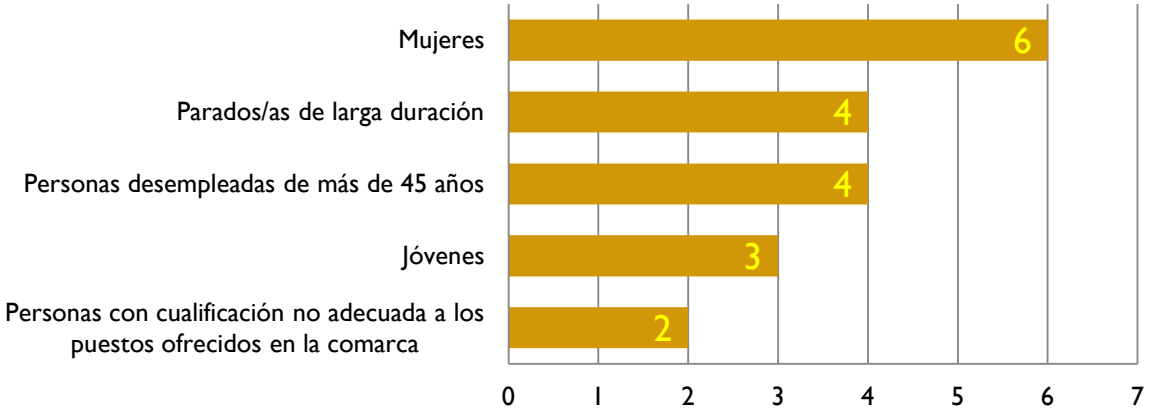

- **Las mujeres** en general son el primer perfil de interés para 6 de las agencias, en segundo lugar **personas en desempleo mayores de 45 años, parados/as de larga duración y personas inmigrantes**. Por último, **jóvenes sin cualificación o con baja cualificación**. También les preocupan las **personas con formación no adecuada para los puestos de trabajo que demandan las empresas de la comarca.**

ENTREVISTAS CON LAS AGENCIAS DE DESARROLLO Objetivo 3

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Conocer si las A.D. **trabajan** de forma sistemática **con las empresas** de la comarca **en materia de RSC**.
- Detectar **buenas prácticas** por parte de las A.D. como de ayuntamientos en la **compra socialmente responsable con E.I. y/o Centros Especiales de Empleo**
- Identificar las **causas que expliquen la no contratación** por parte de las A.D. o de los ayuntamientos con E.I. y Centros Especiales de Empleo.
- Identificar **qué productos o servicios ofrecidos por E.I. estaría interesados en contratar.**

Conclusiones objetivo 3

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Las agencias **no trabajan la Responsabilidad Social Corporativa con las empresas de las comarcas de forma sistemática**.

- Fruto de la **iniciativa Erakide** puesta en marcha en **Beterri Buruntza** y **Urola Garaia** junto con la **Diputación**, se ha diseñado una **herramienta informática** que permite medir, evaluar y proponer planes de mejora de la corresponsabilidad social de cada organización .

- Las A.D. **no saben qué bienes y productos contratan los ayuntamientos con empresas de inserción y /o centros especiales de empleo.** En algunas agencias, **Bidasoa Activa** y **Beterri Buruntza Udalak** conocen que ayuntamientos de sus comarcas están trabajando en la elaboración de instrucciones de contratación que contemplan porcentajes de reserva para empresas de inserción y/o centros especiales de empleo. Es el caso de los ayuntamientos de los **municipios de Irun y Andoain**.

Conclusiones objetivo 3

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- **La mayoría de las agencias desconocía en el momento de la entrevista** que con la entrada en vigor el 9 de marzo de la nueva Ley de Contratos del sector público, **es obligatorio que los ayuntamientos establezcan porcentajes mínimos de reserva** para E.I y/o Centros Especiales de Empleo**. Demandan sesiones formativas**

- Una de las causas para que no se contrate con E.I. es el **desconocimiento de cuáles son las empresas de inserción que operan en el territorio, así como los servicios que ofrecen**. También, el hecho de que en la mayoría de las comarcas no existan este tipo de empresas**.**

- Prácticamente el **100%** de las agencias reconocen **contratar** en la actualidad o **haber contratado** alguna vez servicios ofrecidos por el **Grupo Gureak**.

ENTREVISTAS CON LAS AGENCIAS DE DESARROLLO
Objetivo 4

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- Identificar cuales son los **perfiles mayoritariamente demandados** por las empresas en cada comarca.

- Identificar **oportunidades de inserción laboral** para personas en situación o riesgo de exclusión social, relacionadas con **sectores económicos emergentes** en la comarca.

Conclusiones objetivo 4

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

AGENCIA DE DESARROLLO	SECTORES ECONÓMICOS DE LA COMARCA (por orden)	SECTORES EMERGENTES DETECTADOS	YACIMIENTOS DE EMPLEO DETECTADOS
BETERRI BURUNTZA UDALAK	1. Industria (empresas tamaño medio) 2. Servicios	Primer Sector (agricultura, trabajos forestales, vía verde) Turismo (efecto tractor Donostia)	Los relacionados con los sectores emergentes
BIDASOA ACTIVA-BIDASOA BIZIRIK	1. Servicios comercio transporte y turismo) 2. Industria	Industria creativa Turismo	Grados F.P. Trabajadores/as comercio y hostelería
DEBEGESA	1. Industrial (máquina herramienta, auxiliar del sector metal-mecánico y auxiliar de automoción) 2. Servicios	Robótica y automática Turismo (no muy relevante)	- Ingenieros/as y grado superior F.P. - Trabajadores/as de talleres auxiliares industria (cierran por jubilación) Trabajadores/as hostelería (no muy relevante)

Conclusiones objetivo 4

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

AGENCIA DE DESARROLLO	SECTORES ECONÓMICOS DE LA COMARCA (por orden)	SECTORES EMERGENTES DETECTADOS	YACIMIENTOS DE EMPLEO DETECTADOS
FOMENTO DE SAN SEBASTIAN-DONOSTIAKO SUSTAPENA	1. Servicios en general, comercio, transporte y turismo (incluye hotelería y hostelería) 2. Industria (I+D+I y centros tecnológicos)	Medioambiente Energías renovables Movilidad Nuevas tecnologías Socio-sanitario Turismo Agroalimentario Surf)	
GOIEKI	Industria (masculinizado) Servicios a empresas y a la comunidad	Turismo Movilidad Energías renovables	- Oficios tradicionales - Empleos servicios a la persona - Empleos confección textil - Empleos industrial digital
IRAURGI BERRITZEN	1. Industria 2. Servicios a empresas	Turismo Nuevas tecnologías Sector socio-sanitario	-Empleos nuevas tecnologías.

Conclusiones objetivo 4

AGENCIA DE DESARROLLO	SECTORES ECONÓMICOS DE LA COMARCA (por orden)	SECTORES EMERGENTES DETECTADOS	YACIMIENTOS DE EMPLEO DETECTADOS
OARSOALDEA	1.Industria 2. Servicios 3.Transporte	- Turismo	Servicios a las personas Turismo (hotelería, hostelería, guías)
TOLOSALDEA GARATZEN	1. Servicios (incluye comercio y turismo) 50% 2. Industria 40%	- Movilidad - Energías renovables - Turismo en general y turismo gastronómico en particular (alubia de Tolosa, guindilla)	- Empleos industria mecánica
UGGASA	1. Industria 30%(en empleos 35%-37%) 2. Servicios	- Turismo (Camino Ignaciano y Ermita de la Antigua) - Energías renovables - Economía circular - Socio-sanitario (prótesis, ingeniería biomédica) - Sector asistencial	

Conclusiones objetivo 4

AGENCIA DE DESARROLLO	SECTORES ECONÓMICOS DE LA COMARCA (por orden)	SECTORES EMERGENTES DETECTADOS	YACIMIENTOS DE EMPLEO DETECTADOS
UROLA KOSTA	1. Comercio y turismo (alojamientos y hostelería) 2. Servicios a empresas 3. Industria	-Industria cultural y creativa: diseño gráfico, editoriales, revistas especializadas -Empresas relacionadas con el mar: mar y tierra (relacionado con Pagoeta) - Industria alimentaria productos del mar - Turismo del mar.	Ilustradores/as Fotógrafos/as

ENTREVISTAS CON LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

- **Empresas de Inserción en Gipuzkoa:**

  - Bidebarri Enplegu Zentroa S.L. (40% Cáritas parroquial de Oñati)

  - Koopera Store (5 tiendas de moda sostenible) dependen de Koopera Servicios Ambientales S.Coop empresa de Inserción con sede en Bizkaia.

  - Koopera ha creado 30 puestos, el 50% de inserción

- **Dificultades para las Empresas de Inserción**

  - Complejidad del proceso de creación

  - La financiación

  - El proceso de Lanbide para incorporar personas trabajadoras a las E.I. es poco flexible

- **Sugerencias**

  - Carencia de instrumentos previos a la incorporación a una E.I. Auzolan.

  - La interlocución y coordinación con Lanbide es complicada.

ENTREVISTAS CON LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

emaús FUNDACIÓN SOCIAL

- **Proyectos y colectivos de personas beneficiarias**

  - Talleres pre laborales en el Ekocenter de Irun financiados por G.V., Ayuntamientos, A.D. y Cruz Roja.

  Algunas de estas personas se incorporan a las E.I., hay un % que se incorpora como plantilla.

  - En la actualidad la mayoría del colectivo con el que trabajo son personas desempleadas de larga duración

- **Colaboraciones**

  - No hay alianzas con otras empresas privadas del sector

  - Se incorporan al mercado como mozos de almacén

- **Empresas de Inserción en Gipuzkoa**

  - Dos empresas: Emaús Gipuzkoa S.L.U y Emaús Comercio Justo S.L.U.

  - Una en Asturias: Emaús Riquirriqui S.L.U

  - ElKar LAN, S.L.U presta aistencia técnica, jurídica y financiweera

  - Personas contratadas en Gipuzkoa: 215 persons

  - Personas contratadas en las E.I. en Gipuzkoa: 53 personas, algo mas de la mitad en inserción.

ENTREVISTAS CON LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

- **Empresas de Inserción**

  - **No** se están planteando **promover nuevas empresas** en la actualidad

  - La forma jurídica de la empresa de inserción más adecuada es la **sociedad limitada, unipersonal** o limitada con otro/s socio/s (no particulares).

  - Es favorable a la **fórmula mixta** en la que promuevan una E.I. una entidad sin ánimo de lucro de iniciativa social y un organismo o entidad de carácter público, que en su caso, podría ser GHK S.A.U. o algún ayuntamiento

Dificultades para las empresas de inserción

- Hay que **adecuar la actividad productiva** de la empresa **al perfil de las personas** susceptibles de ser contratadas. Actividades que necesiten mano de obra intensiva.

- En las E.I. de Emaús Fundación Social, las personas en proceso de inserción ocupan los puestos de **conductores, peones de recogida y selección y dependientes**, principalmente.

- La falta de espacio y los costes de alquiler.

- Falta de financiación para activos fijos.

- **Sugerencias**

  - Emaús Fundación Social ha presentado al Diputado de Medioambiente de la DFG, un estudio sobre la **gestión de los residuos voluminosos** de Gipuzkoa, que **podrían generar 349 empleos**; el 55,3% de ellos empleos de inserción

  - Recuperar programas tipo **Auzolan**

ENTREVISTAS CON LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

Erroak

Empresas de Inserción en Gipuzkoa

- Erroak ha promovido tres EI en Gipuzkoa que tuvieron que cerrar durante la crisis.
- Preveen promover un EI en Donosti en servicios a la vida diaria, vinculada a la cartera de servicios sociales. Plan de Viabilidad en 2018.

Dificultades para las empresas de inserción

- La financiación (por procedimiento de abono de las ayudas de Lanbide)
- El mayor absentismo de las personas trabajadoras en inserción.
- Los costes salariales de las personas en inserción (convenio del sector)

Sugerencias

- El sector de servicios a la vida diaria es un yacimiento de empleo al alza para las mujeres en exclusión social.

ENTREVISTAS CON LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Peñascal kooperatiba
Hezi Landuz. Aprende trabajando.

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

- **Empresas de Inserción en Gipuzkoa**

  - Acaban de crear Sukalbide, S.L. (pendiente de calificación) para gestionar negocios de hostelería que hasta ahora era gestionados por Servicios de Hosteleria Peñascal de Bilbao

  Gestionará el Ostatu de Leaburu del que ya son adjudicatarios y el Bar Sutondo de Renteria tras un acuerdo con Fundación Sarea.

- **Empresas de Inserción en Gipuzkoa**

  - Nuevas iniciativas de creación de EI, en 2018 una empresa del sector de rehabilitaciones y reformas de edificios, otra de venta on-line, y otra relacionada con el proyecto que se ha presentado en colaboración con agentes del Goiherri.

- **Experiencias con Empresas de Inserción:**

  - Ve potencial en el sector industrial (industria producto propio y servicios auxiliares) pero el perfil del colectivo en riesgo de inserción requiere de más formación para trabajar en las grandes empresas.

- **Sugerencias**

  - Ayudas para la constitución, activos fijos.
  - Ayudas para contratar comerciales

PARTE III

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES

- Indicaciones para la promoción
- Empresa de Inserción rentable social y económicamente
- La colaboración publico-privada (apoyo al Tercer Sector)
- La nueva Ley de contratos del Sector Público.

INICIATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

- Las Agencias de Desarrollo ante la promoción de E.I.
- Resumen iniciativas en las que están trabajando diferentes agentes.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

INDICACIONES PARA LA PROMOCIÓN.

- **Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro** que contemplen entre sus objetivos la inserción de colectivos desfavorecidos.
  - Entidades del Tercer Sector
  - Ayuntamientos
  - Mancomunidades

  } Siempre que no estén sometidos a plan de ajuste

- No pueden ser promotoras entidades públicas de segundo nivel como las Agencias de Desarrollo.

EMPRESA DE INSERCIÓN RENTABLE SOCIAL Y ECONOMICAMENTE

- Las E.I. desempeñan una **actividad** que debe ser **viable, rentable y sostenible en el tiempo**. Si prima el carácter social aumenta el riesgo de fracaso.
- Dicha actividad económica **no puede depender** mayoritariamente de **contratos públicos**.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

COLABORACIÓN PUBLICO-PRIVADA (apoyo al Tercer Sector)

1. **Las entidades del Tercer Sector son entidades sin ánimo de lucro que cuentan con recursos muy limitados:**
   - Subvencionar **planes de viabilidad**
   - Subvencionar **activos fijos**
   - Establecer **líneas de financiación** específicas
   - **Facilitar espacios públicos**. Condiciones de alquiler asequibles
   - **Ayudas** para la implantación de **sistemas de calidad**
   - **Impulsar** programas previos a la incorporación de personas a las E.I (**Auzolan**)
   - Impulsar una **normativa** similar a la LISMI para **favorecer la contratación**.
   - **Coordinación con Lanbide**.

2. **Impulsar campañas de divulgación y sensibilización**
   - **Formación** sobre E.I., promoción, actividad, funcionamiento, recursos… a los ayuntamientos, mancomunidades y agencias de desarrollo.
   - Elaboración de **catálogo de productos y servicios** para administraciones y empresas.
   - Acciones de **sensibilización a la ciudadanía**
   - Establecer **alianzas con empresas** para que a través de la RSC incorporen servicios y productos de E.I.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- **Impulsar formación técnica** para responsables de **órganos de contratación** y sensibilización al resto de departamentos.

OPORTUNIDAD VS **RIESGO**

En el corto plazo **no existen empresas que puedan ofrecer productos y servicios susceptibles de ser contratados mediante la reserva de contratos**.

- **Dinamizar** y establecer **colaboraciones** para la **promoción** de Empresas de Inserción que **no** hagan **competencia a los Centros Especiales de Empleo** y que presten servicios que no están cubiertos por los mismos

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

LAS AGENCIAS DE DESARROLLO ANTE LA PROMOCIÓN DE E.I.

INTERES EN PROMOVER

OARSOALDEA
BETERRI-BURUNTZA
GOIEKI
DEBABARRENA

NO INTERESADAS EN PROMOVER APOYARÍAN TERCER SECTOR

BIDASOA ACTIVA
FOMENTO SAN SEBASTIAN
TOLOSALDEA GARATZEN
UGGASA
IRAURGI BERRITZEN (no trabaja con colectivos)

NO INTERESADAS EN PROMOVER

UROLA KOSTA (no trabaja con colectivos)
DEBAGOIENA

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES

Iniciativas en las que se están trabajando diferentes agentes.

Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

ENTIDAD IMPULSORA/PROMOTORA	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	Nº DE PUESTOS DE INSERCIÓN A CREAR
BETERRI	**Mantenimiento forestal**	6 personas en inserción
DEBABARRENA (iniciativa privada a concretar)	**Mantenimiento urbano**	15 personas en inserción
ERROAK	Empresa de inserción en Donostia en el sector de **servicios a la vida diaria**, para mujeres (año 2018)	**Por determinar**
PEÑASCAL S. COOP	Iniciativa de creación de una empresa del sector de **rehabilitaciones y reformas de edificios (año 2018)**	5-10 personas en inserción
PEÑASCAL S. COOP.	Empresa de inserción en el sector de la **hostelería. Sukalbide S.L**. (año 2018) pendiente de calificación	**5-10**
PEÑASCAL S. COOP.	Empresa de inserción en el sector de la **confección**, para mujeres (año 2019)	**5-10**
AYUNTAMIENTO ZUMARRAGA	**Sector de servicios a la vIda diaria**	5-7
	TOTAL	**40-65 PERSONAS**